

I.2.5. Acuerdo 7/CG de 13-07-23 por el que se aprueba la modificación parcial de la RPT de PTGAS funcionario

A) MODIFICACIÓN DE NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO EL PUESTO CON CÓDIGO 6002251 (N25) PASA A NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO NIVEL 22 CON CÓDIGO 6002224

Como consecuencia del cese por jubilación de la persona que venía ocupando este puesto, se propone esta modificación de este puesto y que pase de un nivel de complemento de destino 25 (Subgrupos A1/A2) a un nivel de complemento de destino 22 (Subgrupos A2/C1).

De manera inmediata, en los próximos meses, culminará la primera fase del proceso de funcionarización que llevará aparejado un cambio de régimen jurídico de un importante número de trabajadores, que se integrarán en la RPT de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios y adquirirán la condición de funcionario de carrera.

Se propone esta modificación parcial en la RPT del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de esta Universidad.

- Unidad: **VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**
- Subunidad: **SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

<i>CÓDIGO MODIFICACIÓN</i>	<i>CÓDIGO PUESTO TRABAJO</i>	<i>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</i>	<i>DOTACIÓN</i>	<i>NIVEL C.D.</i>	<i>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</i>	<i>FORMA PROVISIÓN</i>	<i>GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN</i>	<i>JORNADA</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
MB	6002251	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	18.878,76	C	A1/A2	M2	
MA	6002224	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	15.858,00	C	A2/C1	M2	

CLAVES:

MB: Modificación Baja en la RPT
 MA: Modificación Alta en la RPT
 Forma de Provisión: C (Concurso)
 Jornada: M2 (Mañana y dos tardes)

B) MODIFICACIÓN DE NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO EL PUESTO CON CÓDIGO 6000241 (N24) PASA A NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO NIVEL 25 CON CÓDIGO 6000251

Este puesto actualmente adscrito a la Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización, presta apoyo a diversos proyectos de reciente puesta en marcha y que próximamente se va a acometer nuevas funcionalidades. Entre otras tareas que se van a implementar estarían las siguientes:

- Actualmente las solicitudes de nuevo ingreso se encuentran bajo un procedimiento de la Sede Electrónica, lo que permite una gestión más eficiente y la eliminación de papel
- Se pretende acometer en el último cuatrimestre que los procedimientos de provisión de puestos, ya sean los concursos específicos, concursos de méritos y puestos de libre designación, se articule otro procedimiento específico para que su tramitación se realice a través de la Sede Electrónica.
- Desde este puesto se ha prestado un trabajo esencial, para la elaboración, puesta en marcha y seguimiento del Teletrabajo. Se presente acometer, con carácter inmediato, el desarrollo del marcaje o fichaje telemático, además de ir acometiendo otras mejoras en el citado proceso
- Otra de las tareas en la que participará inmediatamente será en la implementación de la desconexión digital
- Presta un importante apoyo en los procesos selectivos actualmente convocados, así como la actualización de nuestra página web en coordinación con el soporte web de nuestra Universidad.

Se propone esta modificación parcial en la RPT del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de esta Universidad, con este cambio de nivel de complemento de destino de 24 a 25.

▫ Unidad: **VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

▫ Subunidad: **VICEGERENCIA**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	JORNADA	OBSERVACIONES
MB	6000241	JEFE/A DE SECCIÓN	1	24	17.713,20	C	A1/A2	M2	
MA	6000251	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	18.878,76	C	A1/A2	M2	

CLAVES:

MB: Modificación Baja en la RPT

MA: Modificación Alta en la RPT

C) AMORTIZACIÓN DEL PUESTO 7125223, DENOMINADO BIBLIOTECARIO/A ADSCRITO A LA UNIDAD DE VICEGERENCIA DE BIBLIOTECAS Y SUBUNIDAD DE BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

En el presente mes de julio, la persona funcionaria de carrera que ocupaba el puesto 7125223, Bibliotecario/a-Vicegerencia de Bibliotecas-Biblioteca de la Facultad de Profesorado y Educación, ha obtenido el puesto de Subjefatura nivel 24 en esta misma Biblioteca.

En Consejo de Gobierno de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó la creación de este puesto de Subjefatura N-24 en la citada Biblioteca, para dar respuesta a una situación que ya había sido acordada en la Comisión de Bibliotecas y que contaba con la aprobación de los responsables de esta área.

Por tanto se propone la amortización del puesto 7125223, N-22, Bibliotecario/a, adscrito a la Vicegerencia de Bibliotecas y a la Subunidad de la Biblioteca de la Facultad de Profesorado y Educación.

▫ Unidad: **VICEGERENCIA DE BIBLIOTECAS**

▫ Subunidad: **BIBLIOTECA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN**

<i>CÓDIGO MODIFICACIÓN</i>	<i>CÓDIGO PUESTO TRABAJO</i>	<i>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</i>	<i>DOTACIÓN</i>	<i>NIVEL C.D.</i>	<i>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</i>	<i>FORMA PROVISIÓN</i>	<i>GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN</i>	<i>JORNADA</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
MB	7125223	BIBLIOTECARIO/A	1	22	14.719,20	C	A1/A2	M2	

Este documento cuenta con el informe favorable de la Junta PTGAS funcionario, aprobado en la Comisión de PTGAS celebrada el día 11 de julio de 2023.